E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
Nit # 900.005.067-0

INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 056-2026 CELEBRADO ENTRE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO, RECEPCIÓN Y LECTURA DE RESULTADOS DE CITOLOGÍAS DE CUELLO UTERINO Y VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO – VPH, PARA LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

VALOR FISCAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
DURACION: DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 A 15 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION: 16 DE FEBRERO DE 2026

A los tres (03) días del mes de Agosto de 2026, se reunió en la E.S.E Nuestra Señora de las Nieves la Dra. **ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA,** en calidad de supervisora del contrato procede a revisar la ejecución del contrato suscrito con la señora: **ROSALBA DIAZ ARCHILA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.360.373 de Bucaramanga, representante legal de LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

CONSIDERANDO

1. Que se suscribió el contrato de Prestación de servicios N° 056-2026 cuya ejecución debe cumplirse de acuerdo a lo previsto en la cláusula primera del contrato.

2. Que el contratista ha realizado las actividades contratadas de acuerdo a lo pactado en el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones encomendadas y corresponden a lo descrito en el informe presentado por el contratista.

3. Que, por lo anterior expuesto, es oportuno y conveniente autorizar el pago según lo previsto en la cláusula séptima del contrato.

4. Que el contratista allega planilla de pago de seguridad social en salud y pensión, la cual se anexa a la presente acta.

Conforme a lo anterior se concluye:

1. Realizar el respectivo pago según lo previsto en la cláusula Séptima del contrato.

2. Certificar el cumplimiento de los servicios correspondientes a la vigencia del contrato.

RESUMEN EJECUCION A LA FECHA

Valor del contrato		$ 6.000.000	
Pago	Factura FCR – 4110		$213.400
Pago	Factura FCR – 4129		$106.700
Pago	Factura FCR – 4149		$58.200
Pago	Factura FCR – 4161		$116.400
Pago	Factura FCR – 4198		$126.100
Pago	Factura FCR – 4207		$67.900
Pago	Factura FCR – 4221		$155.200
Pago	Factura FCR – 4226		$67.900
Pago	Factura FCR – 4258		$116.400
Pago	Factura FCR – 4260		$38.800
Pago	Factura FCR – 4268		$87.300
Pago	Factura FCR – 4304		$97.000
Pago	Factura FCR – 4305		$38.800
Pago	Factura FCR – 4314		$58.200
Pago	Factura FCR – 4331		$67.900
Pago	Factura FCR – 4358		$38.800
Pago	Factura FCR – 4365		$106.700
Pago	Factura FCR – 4402		$116.400
Valor por ejecutar			$4.321.900
Sumas Iguales		$ 6.000.000	$6.000.000

Para constancia se firma:

ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA
Gerente ESE y Supervisora

E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
Nit # 900.005.067-0

INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 056-2026 CELEBRADO ENTRE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO, RECEPCIÓN Y LECTURA DE RESULTADOS DE CITOLOGÍAS DE CUELLO UTERINO Y VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO – VPH, PARA LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

VALOR FISCAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
DURACION: DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 A 15 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION: 16 DE FEBRERO DE 2026

A los Diez (10) días del mes de Agosto de 2026, se reunió en la E.S.E Nuestra Señora de las Nieves la Dra. **ERIKA LILIANA-RONDON MENDOZA,** en calidad de supervisora del contrato procede a revisar la ejecución del contrato suscrito con la señora: **ROSALBA DIAZ ARCHILA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.360.373 de Bucaramanga, representante legal de LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

CONSIDERANDO

1. Que se suscribió el contrato de Prestación de servicios N° 056-2026 cuya ejecución debe cumplirse de acuerdo a lo previsto en la cláusula primera del contrato.

2. Que el contratista ha realizado las actividades contratadas de acuerdo a lo pactado en el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones encomendadas y corresponden a lo descrito en el informe presentado por el contratista.

3. Que, por lo anterior expuesto, es oportuno y conveniente autorizar el pago según lo previsto en la cláusula séptima del contrato.

4. Que el contratista allega planilla de pago de seguridad social en salud y pensión, la cual se anexa a la presente acta.

Conforme a lo anterior se concluye:

1. Realizar el respectivo pago según lo previsto en la cláusula Séptima del contrato.

2. Certificar el cumplimiento de los servicios correspondientes a la vigencia del contrato.

RESUMEN EJECUCION A LA FECHA

Valor del contrato		$ 6.000.000	
Pago	Factura FCR – 4110		$213.400
Pago	Factura FCR – 4129		$106.700
Pago	Factura FCR – 4149		$58.200
Pago	Factura FCR – 4161		$116.400
Pago	Factura FCR – 4198		$126.100
Pago	Factura FCR – 4207		$67.900
Pago	Factura FCR – 4221		$155.200
Pago	Factura FCR – 4226		$67.900
Pago	Factura FCR – 4258		$116.400
Pago	Factura FCR – 4260		$38.800
Pago	Factura FCR – 4268		$87.300
Pago	Factura FCR – 4304		$97.000
Pago	Factura FCR – 4306		$38.800
Pago	Factura FCR – 4314		$58.200
Pago	Factura FCR – 4331		$67.900
Pago	Factura FCR – 4358		$38.800
Pago	Factura FCR – 4365		$106.700
Pago	Factura FCR – 4402		$116.400
Pago	Factura FCR – 4408		$184.300
Valor por ejecutar			$4.137.600
Sumas iguales		$ 6.000.000	$6.000.000

Para constancia se firma:

ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA
Gerente ESE y Supervisora

E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
Nit # 900.005.067-0

INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 056-2026 CELEBRADO ENTRE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO, RECEPCIÓN Y LECTURA DE RESULTADOS DE CITOLOGÍAS DE CUELLO UTERINO Y VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO – VPH; PARA LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

VALOR FISCAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
DURACION: DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 A 15 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION: 16 DE FEBRERO DE 2026

A los Once (11) días del mes de Agosto de 2026, se reunió en la E.S.E Nuestra Señora de las Nieves la Dra. **ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA,** en calidad de supervisora del contrato procede a revisar la ejecución del contrato suscrito con la señora: **ROSALBA DIAZ ARCHILA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.360.373 de Bucaramanga, representante legal de LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

CONSIDERANDO

1. Que se suscribió el contrato de Prestación de servicios N° 056-2026 cuya ejecución debe cumplirse de acuerdo a lo previsto en la cláusula primera del contrato.

2. Que el contratista ha realizado las actividades contratadas de acuerdo a lo pactado en el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones encomendadas y corresponden a lo descrito en el informe presentado por el contratista.

3. Que, por lo anterior expuesto, es oportuno y conveniente autorizar el pago según lo previsto en la cláusula séptima del contrato.

4. Que el contratista allega planilla de pago de seguridad social en salud y pensión, la cual se anexa a la presente acta.

Conforme a lo anterior se concluye:

1. Realizar el respectivo pago según lo previsto en la cláusula Séptima del contrato.

2. Certificar el cumplimiento de los servicios correspondientes a la vigencia del contrato.

E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
Nit # 900.005.067-0
Los Santos

RESUMEN EJECUCION A LA FECHA

Valor del contrato		$ 6.000.000	
Pago	Factùra FCR – 4110		$213.400
Pago	Factura FCR – 4129		$106.700
Pago	Factura FCR – 4149		$58.200
Pago	Factura FCR – 4161		$116.400
Pago	Factura FCR – 4198		$126.100
Pago	Factura FCR – 4207		$67.900
Pago	Factura FCR – 4221		$155.200
Pago	Factura FCR – 4226		$67.900
Pago	Factura FCR – 4258		$116.400
Pago	Factura FCR – 4260		$38.800
Pago	Factura FCR – 4268		$87.300
Pago	Factura FCR – 4304		$97.000
Pago	Factura FCR – 4306		$38.800
Pago	Factura FCR – 4314		$58.200
Pago	Factura FCR – 4331		$67.900
Pago	Factura FCR – 4358		$38.800
Pago	Factura FCR – 4365		$106.700
Pago	Factura FCR – 4402		$116.400
Pago	Factura FCR – 4408		$184.300
Pago	Factura FCR – 4409		$106.700
Valor por ejecutar			$4.030.900
Sumas Iguales		$ 6.000.000	$6.000.000

Para constancia se firma:

ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA
Gerente ESE y Supervisora

INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 056-2026 CELEBRADO ENTRE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO, RECEPCIÓN Y LECTURA DE RESULTADOS DE CITOLOGÍAS DE CUELLO UTERINO Y VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO – VPH, PARA LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

VALOR FISCAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
DURACION: DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 A 15 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION: 16 DE FEBRERO DE 2026

A los Dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2026, se reunió en la E.S.E Nuestra Señora de las Nieves la Dra. **ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA,** en calidad de supervisora del contrato procede a revisar la ejecución del contrato suscrito con la señora: **ROSALBA DIAZ ARCHILA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.360.373 de Bucaramanga, representante legal de LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

CONSIDERANDO

1. Que se suscribió el contrato de Prestación de servicios N° 056-2026 cuya ejecución debe cumplirse de acuerdo a lo previsto en la cláusula primera del contrato.
2. Que el contratista ha realizado las actividades contratadas de acuerdo a lo pactado en el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones encomendadas y corresponden a lo descrito en el informe presentado por el contratista.
3. Que, por lo anterior expuesto, es oportuno y conveniente autorizar el pago según lo previsto en la cláusula séptima del contrato.
4. Que el contratista allega planilla de pago de seguridad social en salud y pensión, la cual se anexa a la presente acta.

Conforme a lo anterior se concluye:

1. Realizar el respectivo pago según lo previsto en la cláusula Séptima del contrato.
2. Certificar el cumplimiento de los servicios correspondientes a la vigencia del contrato.

RESUMEN EJECUCION A LA FECHA

Valor del contrato		$ 6.000.000	
Pago	Factura FCR – 4110		$213.400
Pago	Factura FCR – 4129		$106.700
Pago	Factura FCR – 4149		$58.200
Pago	Factura FCR – 4161		$116.400
Pago	Factura FCR – 4198		$126.100
Pago	Factura FCR – 4207		$67.900
Pago	Factura FCR – 4221		$155.200
Pago	Factura FCR – 4226		$67.900
Pago	Factura FCR – 4258		$116.400
Pago	Factura FCR – 4260		$38.800
Pago	Factura FCR – 4268		$87.300
Pago	Factura FCR – 4304		$97.000
Pago	Factura FCR – 4306		$38.800
Pago	Factura FCR – 4314		$58.200
Pago	Factura FCR – 4331		$67.900
Pago	Factura FCR – 4358		$38.800
Pago	Factura FCR – 4365		$106.700
Pago	Factura FCR – 4402		$116.400
Pago	Factura FCR – 4408		$184.300
Pago	Factura FCR – 4409		$106.700
Pago	Factura FCR – 4412		$106.700
Valor por ejecutar			$3.924.200
Sumas iguales		$ 6.000.000	$6.000.000

- Para constancia se firma:

ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA
Gerente ESE y Supervisora

Proyectó: Diana Marcela Bueno Almeida, Profesional Universitario

INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 056-2026 CELEBRADO ENTRE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO, RECEPCIÓN Y LECTURA DE RESULTADOS DE CITOLOGÍAS DE CUELLO UTERINO Y VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO – VPH, PARA LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

VALOR FISCAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
DURACION: DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 A 15 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION: 16 DE FEBRERO DE 2026

A los veinticuátro (24) días del mes de Agosto de 2026, se reunió en la E.S.E Nuestra Señora de las Nieves la Dra. **ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA,** en calidad de supervisora del contrato procede a revisar la ejecución del contrato suscrito con la señora: **ROSALBA DIAZ ARCHILA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.360.373 de Bucaramanga, representante legal de LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CANCER.

CONSIDERANDO

1. Que se suscribió el contrato de Prestación de servicios N° 056-2026 cuya ejecución debe cumplirse de acuerdo a lo previsto en la cláusula primera del contrato.

2. Que el contratista ha realizado las actividades contratadas de acuerdo a lo pactado en el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones encomendadas y corresponden a lo descrito en el informe presentado por el contratista.

3. Que, por lo anterior expuesto, es oportuno y conveniente autorizar el pago según lo previsto en la cláusula séptima del contrato.

4. Que el contratista allega planilla de pago de seguridad social en salud y pensión, la cual se anexa a la presente acta.

Conforme a lo anterior se concluye:

1. Realizar el respectivo pago según lo previsto en la cláusula Séptima del contrato.

2. Certificar el cumplimiento de los servicios correspondientes a la vigencia del contrato.

RESUMEN EJECUCION A LA FECHA

Valor del contrato		$ 6.000.000	
Pago	Factura FCR – 4110		$213.400
Pago	Factura FCR – 4129		$106.700
Pago	Factura FCR – 4149		$58.200
Pago	Factura FCR – 4161		$116.400
Pago	Factura FCR – 4198		$126.100
Pago	Factura FCR – 4207		$67.900
Pago	Factura FCR – 4221		$155.200
Pago	Factura FCR – 4226		$67.900
Pago	Factura FCR – 4258		$116.400
Pago	Factura FCR – 4260		$38.800
Pago	Factura FCR – 4268		$87.300
Pago	Factura FCR – 4304		$97.000
Pago	Factura FCR – 4306		$38.800
Pago	Factura FCR – 4314		$58.200
Pago	Factura FCR – 4331		$67.900
Pago	Factura FCR – 4358		$38.800
Pago	Factura FCR – 4365		$106.700
Pago	Factura FCR – 4402		$116.400
Pago	Factura FCR – 4408		$184.300
Pago	Factura FCR – 4409		$106.700
Pago	Factura FCR – 4412		$106.700
Pago	Factura FCR – 4419		$116.400
Valor por ejecutar			$3.807.800
Sumas iguales		$ 6.000.000	$6.000.000

Para constancia se firma:

ERIKA LILIANA RONDON MENDOZA
Gerente ESE y Supervisora

Proyectó: Diana Marcela Bueno Almeida, Profesional Universitario